



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 679-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 30 de setiembre de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -



VISTO: La CARTA N° 1628-2026-VRA-UNIA de fecha 11 de setiembre de 2026, con todos los recaudos que contiene y el proveído de la Oficina de Rectorado de fecha 14 de setiembre de 2026, *recibidos con registro N° 1301;*

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico";*



Que, mediante CARTA N° 506-2026-UNIA-R-VRA-FICA de fecha 09 setiembre de 2026, el Dr. Ángel Amado Romero Cahuana – Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales, remite la **Resolución de Consejo de Facultad N° 424-2026-CF-FICA-UNIA** de fecha 07 de setiembre de 2026, se resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO: "OTORGAR** reconocimiento y felicitación, mediante acto resolutivo, a los docentes y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial, en calidad de organizadores y ponentes, por su destacada participación en la planificación, organización y ejecución del II Curso Taller Socio-Científico denominado *"Investigación, Saberes Amazónicos y Desarrollo Agroindustrial: Construyendo Conocimiento desde la Amazonía"*, desarrollado los días 16 y 17 de julio de 2026, en el Auditorio de la Biblioteca Central del Campus de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, conforme al siguiente detalle:

PONENTES:

Dr. Víctor Erasmo Sotero Solis
MSc. Iris Olivia Ruiz Yance
Dr. Lozano Reategui Ronald Marlon
MSc. Guerrero Ochoa Manuel Ricardo
MSc. Leandro Laguna Caleb
Mg. Sayda Rosa Gonzales Puma
Est. Johnnattan Araujo Mejia
Est. Yesenia Dayan Caro Tang

ORGANIZADOR:

Mg. Sayda Rosa Gonzales Puma
MSc. Iris Olivia Ruiz Yance
Dr. Angel Amado Romero Cahuana

Que, mediante CARTA N° 1628-2026-VRA-UNIA de fecha 11 de setiembre de 2026, suscrita por la Dra. Teresa Alarcón Castillo – Vicerrectora Académica, remite la **Resolución de Consejo de Facultad N° 424-2026-CF-FICA-UNIA** de fecha 07 de setiembre de 2026 para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario N° 09-2026-UNIA-CU de fecha 30 de setiembre de 2026, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la **Resolución de Consejo de Facultad N° 424-2026-CF-FICA-UNIA** de fecha 07 de setiembre de 2026;



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 679-2026-UNIA-CU

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N° 014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – RATIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 424-2026-CF-FICA-UNIA de fecha 07 de setiembre de 2026 que resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: *"OTORGAR reconocimiento y felicitación, mediante acto resolutivo, a los docentes y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial, en calidad de organizadores y ponentes, por su destacada participación en la planificación, organización y ejecución del II Curso Taller Socio-Científico denominado "Investigación, Saberes Amazónicos y Desarrollo Agroindustrial: Construyendo Conocimiento desde la Amazonía", desarrollado los días 16 y 17 de julio de 2026, en el Auditorio de la Biblioteca Central del Campus de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, conforme al siguiente detalle:*

PONENTES:

Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís
MSc. Iris Olivia Ruiz Yance
Dr. Lozano Reategui Ronald Marlon
MSc. Guerrero Ochoa Manuel Ricardo
MSc. Leandro Laguna Caleb
Mg. Sayda Rosa Gonzales Puma
Est. Johnnattan Araujo Mejia
Est. Yesenia Dayan Caro Tang

ORGANIZADOR:

Mg. Sayda Rosa Gonzales Puma
MSc. Iris Olivia Ruiz Yance
Dr. Ángel Amado Romero Cahuana

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Imagen publicar la presente resolución en la página institucional.

TERCERO. – ENCARGAR a la Dirección de Secretaría General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Miguel E. Mego Bardales
SECRETARIO GENERAL

C.c. Rectorado
VRA
VRI
OTI
Interesados
Archivo